



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 18 De Viernes, 10 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120220018300	Ordinario	Claudia Milena Bañol Uribe	Asociacion Redes De Solidaridad	09/02/2023	Auto Niega
17614311200120230002800	Tutela	Gilmar Adriano Marin Osorio	Escuela Superior De Administracion Publica Esap	09/02/2023	Auto Admite
17614311200120230002900	Tutela	Juan Carlos Zapata Gonzalez	Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Riosucio Caldas	09/02/2023	Auto Admite
17614311200120230002700	Tutela	María Avanedt Bedoya Gómez	Direccion De Sanidad De La Polica Nacional Disan	09/02/2023	Auto Admite

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

7bb9e4f5-d19f-4416-ad52-3ddc0ac3cad3